

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO:
ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA			
DESCRIPCIÓN:			
REALIZAR UN ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA GRATUITO QUE PERMITA DIAGNOSTICAR DE MANERA OPORTUNA CÁNCER DE MAMA O CUALQUIER TIPO DE PATOLOGÍA. ASÍ MISMO DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS PACIENTES QUE LO REQUIEREN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 4; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LEY GENERAL DE SALUD; LEY GENERAL DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002, SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LAS INSTALACIONES, RESPONSABILIDADES SANITARIAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS EQUIPOS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X, NOM-041-SSA2-2011; PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL, Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CÁNCER DE MAMA. NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, NOM-030-SSA2-1999, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, NOM-014-SSA2-1994 PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER CERVICOUTERINO, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN, NOM-012-SCT-2-2017 SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE SE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL Y EL BANDO MUNICIPAL, TÍTULO IV, CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NO APLICA	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		A SOLICITUD DEL CIUDADANO	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> BRINDAR DATOS GENERALES AL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA 	SI	NA	<ul style="list-style-type: none"> NOM-004-SSA3-2012 ACTA DE LA 3ª SECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 06 DE MARZO DEL 2019 DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019 LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS, SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

							INFORMACIÓN PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO AMERITA							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO AMERITA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 20 MINUTOS Y ENTREGA DE RESULTADO EN 10 DIAS HÁBILES						
COSTO:	\$ SIN COSTO		Fundamento Jurídico ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SM DIF DE TEPOTZOTLAN DE FECHA 06/03/2019.				
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> NA	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> NA	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> NA	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE LA PACIENTE OBTENGA SU ESTUDIO DE MASTOGRAFIA DE ALTA CALIDAD.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA DOLORES ZUPPA VILLEGAS					
DOMICILIO:	CALL E:	FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

01	5558760849	112	NO APLICA	presidencia@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA			
DOMICILIO:	CALL E:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGON		MUNICIPIO :	TEPOTZOTLAN	
C.P. :	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 08 A 14 HORAS		
LADA :	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5558760255	NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ MUJERES SON CANDIDATAS PARA REALIZARSE LA MASTOGRAFÍA?			
RESPUESTA:		SE RECOMIENDA EMPEZAR A REALIZARSE EL ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA A LOS 40 AÑOS HASTA LOS 70, ESTE SERIÁ EL ÚLTIMO ESTUDIO A REALIZAR.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PARA QUÉ SIRVE LA REVISION MAMARIA (AUTOEXPLORACION)?			
RESPUESTA:		ESTE TIPO DE EXPLORACIÓN QUE NO ES DOLOROSA, SE REALIZA PARA COMPROBAR LA SIMETRIA DE MAMAS, SI HAY ALTERACION EN LA PIEL O EN LA AREOLA, SI EXISTE SECRECIÓN POR LOS PEZONES Y CON LA PALPACIÓN EL MÉDICO PUEDE VALORAR SI ESTÁN CONSTITUIDAS PRINCIPALMENTE POR TEJIDO FIBROSO O GRASO, LA PRESENCIA DE NÓDULOS Y EL TAMAÑO, LA MOVILIDAD Y LA FORMA DE LOS MISMOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PARA QUÉ SIRVE LA MASTOGRAFIA?			
RESPUESTA:		ES UN ESTUDIO BASADO EN RAYOS X PARA LA DETECCION DE ANORMALIDADES EN LAS MAMAS QUE NO SE PERCIBEN POR LA OBSERVACIÓN O PALPACIÓN, SE UTILIZA PARA EVALUAR A UNA MUJER Y QUE NO PRESENTE SÍNTOMAS DE ALGUNA ENFERMEDAD MAMARIA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA NOMBRE COMPLETO 	 VISTO BUENO: MTRA. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _ 17 _ / _ 02 _ / _ 22 _
--	--	---